

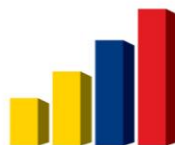
AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA – FERIA INCLUSIVA No. FI-CZ3INEC-006-2022

La COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial y define que la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4x4 INCLUIDO CONDUCTOR NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL OPERATIVO CENSAL DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV" C3 EMPADRONAMIENTO DE LA CZ3 INEC CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022, se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

Objeto de Contratación: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4x4 INCLUIDO CONDUCTOR NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL OPERATIVO CENSAL DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV" C3 EMPADRONAMIENTO DE LA CZ3 INEC CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Nombre de la Entidad Contratante:	Coordinación Zonal 3 INEC
Ruc:	1865034060001
Dirección:	País: Ecuador Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato Parroquia: Atocha – Ficoa Calles: Av. Rodrigo Pachano, entre Juan Montalvo y La Delicia, Edificio Centro Comercial Caracol.
Teléfono:	(03) 2 422048 Ext. 4114
Contacto:	Nelly Villavicencio
Costo y condiciones de pago por edición de documentación del proceso de contratación:	Costo: \$0,00 USD Condiciones de pago: No aplica

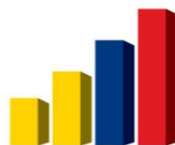
Objeto de Contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4x4 INCLUIDO CONDUCTOR NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL OPERATIVO CENSAL DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV" C3 EMPADRONAMIENTO DE LA CZ3 INEC CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022						
Código de Proceso en SERCOP	FI-CZ3INEC-006-2022						
Código CPC Nivel 5	64100						
Tipo de procedimiento	Feria inclusiva						
Monto sin IVA	\$1'529.348,80 USD						
Condiciones de Pago	La Coordinación Zonal 3 del Instituto Nacional de Estadística y Censos cancelará el valor diario \$78,40 (Setenta y ocho con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América) grava tarifa 0% IVA por día efectivo de servicio prestado. Pago mensual: Se cancelará de manera mensual, por los días efectivamente trabajados, una vez prestado el servicio, hasta el periodo contratado, previa presentación del acta de entrega parcial y/o definitiva, la factura, y hojas de ruta del servicio.						
Plazo de Ejecución	61 días calendarios, contados desde el 01 de noviembre del 2022 o desde el día siguiente a la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.						
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación	Servicio esperado: Los días de servicio se prestarán de acuerdo al siguiente cronograma establecido, incluye fines de semana, festivos o feriados. <table><tr><th>ÍTEM</th><th>CONDICIONES OPERATIVAS</th></tr><tr><td>Tipo de Vehículo</td><td>CAMIONETAS DOBLE CABINA 4x4 y/o 4X2</td></tr><tr><td>Cantidad</td><td>528 (Quinientos veintiocho) camionetas</td></tr></table>	ÍTEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de Vehículo	CAMIONETAS DOBLE CABINA 4x4 y/o 4X2	Cantidad	528 (Quinientos veintiocho) camionetas
ÍTEM	CONDICIONES OPERATIVAS						
Tipo de Vehículo	CAMIONETAS DOBLE CABINA 4x4 y/o 4X2						
Cantidad	528 (Quinientos veintiocho) camionetas						



		Recorrido	El servicio consiste en trasladar al personal dentro de una de las rutas definidas por la institución para el efecto, dichas rutas abarcan tanto zonas urbanas como rurales, siguiendo la planificación y necesidades requeridas por el Proyecto.				
		Días de servicio	Tipo de Vehículo	Área Operativa	Cobertura	Cantidad de vehículos	Cantidad de días mensual por vehículo
						Noviembre	Diciembre
	4x4 y/o 4X2		Operativo Disperso	A nivel nacional y especialmente Tungurahua	90	21	16
				A nivel nacional y especialmente Bolívar	48	21	16
				A nivel nacional y especialmente Chimborazo	83	21	16
				A nivel nacional y especialmente Cotopaxi	94	21	16
				A nivel nacional y especialmente Pastaza	20	21	16
				A nivel nacional y especialmente Napo	20	21	16
				A nivel nacional y especialmente Orellana	29	21	16
	4x4 y/o 4X2		Supervisor de Cobertura	A nivel nacional y especialmente Tungurahua	27	21	16
				A nivel nacional y especialmente Bolívar	14	21	16
				A nivel nacional y especialmente Chimborazo	28	21	16
				A nivel nacional y especialmente Cotopaxi	25	21	16
				A nivel nacional y especialmente Pastaza	7	21	16
				A nivel nacional y especialmente Napo	6	21	16
				A nivel nacional y especialmente Orellana	8	21	16
	4x4 y/o 4X2		Operativo de Verificación	A nivel nacional y especialmente Tungurahua	7	17	19
				A nivel nacional y especialmente Bolívar	3	17	19
				A nivel nacional y especialmente Chimborazo	8	17	19
				A nivel nacional y especialmente Cotopaxi	7	17	19
				A nivel nacional y especialmente Pastaza	1	17	19
				A nivel nacional y especialmente Napo	1	17	19
				A nivel nacional y especialmente Orellana	2	17	19
	TOTAL VEHICULOS			528			
	Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite la planificación, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 12 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas consecutivas de trabajo.					



	Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 12 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.													
	Área de intervención	La cobertura de la prestación del servicio es a nivel nacional especialmente para las 7 provincias (Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar, Pastaza, Napo, Orellana) que cubre la Coordinación Zonal 3 INEC, por lo que el oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial													
	Condiciones constantes en la prestación del servicio	En caso de que el proveedor no pueda prestar el servicio con el vehículo contratado, debe sustituirlo inmediatamente. Gastos mínimos a cubrir por el Proveedor será: Alimentación, alojamiento del conductor, arreglo y mantenimiento del vehículo en general, parqueaderos, combustible, peajes y otros.													
	Condiciones específicas de prestación del servicio	Servicio de movilización constante de funcionarios para la realización de actividades de: Operativo disperso, Supervisor de cobertura y Operativo de verificación, así como a toda actividad o conjunto de actividades que se lleven a cabo fuera de las instalaciones de las entidades contratantes con el propósito de ejecutar actividades de cumplimiento de acciones donde se apliquen los conocimientos y habilidades de cada funcionario. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de movilización que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 12 horas al día, los siete días de la semana, incluido los servicios de conducción; la cual no excederá de 8 horas efectivamente trabajadas.													
	Reemplazo	Vehículo: En caso de sufrir averías el proveedor debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor. En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas. NOTA: El administrador de contrato debe autorizar el reemplazo del vehículo y conductor de manera formal y motivada.													
	Normas de Bioseguridad	Cumplir con las medidas de bioseguridad emitidas por el COE y demás entidades de control.													
	Movilización	El contratista contará con los permisos de circulación y movilización a la fecha.													
	<table><tr><th>COMPONENTE</th><th>SUBCOMPONENTE</th><th>TRACCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>C3.- Empadronamiento</td><td>Logística, Seguridad y Operaciones de Campo</td><td>CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4X4</td><td>528</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL VEHICULOS</td><td>528*</td></tr></table>				COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	TRACCIÓN	CANTIDAD	C3.- Empadronamiento	Logística, Seguridad y Operaciones de Campo	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4X4	528	TOTAL VEHICULOS		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	TRACCIÓN	CANTIDAD												
C3.- Empadronamiento	Logística, Seguridad y Operaciones de Campo	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4X4	528												
TOTAL VEHICULOS			528*												
(*) De acuerdo a la necesidad real levantada en la Coordinación Zonal 3 INEC, se requieren 384 servicios de transporte para el Operativo Disperso en lugar de 399 como se encuentra contemplado en el PDP.															
Tipo de Compra	Servicio														
Comprenderá negociación	No aplica														
Fecha límite para receptor solicitudes	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.														
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación	No aplica														
Dirección para presentación de ofertas	Para la presentación de la oferta tiene las siguientes opciones: La oferta puede entregar de forma física, es decir la oferta impresa y con las firmas manuscritas, como lo determina la resolución del SERCOP Nro. RE-SERCOP-2022-0123 de 10 de marzo de 2022														



	y la entrega deberá efectuarse en las oficinas de la Coordinación Zona 3 INEC ciudad de Ambato, Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia en el Centro Comercial Caracol, oficina 94 Secretaria, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. 2. La oferta puede entregar de forma física, ésta entrega se entenderá con la presentación de la oferta y anexos en un dispositivo de almacenamiento magnético (ejemplo CD, Flash memory), los documentos deben ser suscritos con firma electrónica y estos archivos deben permitir verificar la validez de la firma electrónica en el sistema FIRMA EC, en las oficinas de la Coordinación Zona 3 INEC ciudad de Ambato, Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia en el Centro Comercial Caracol, oficina 94 Secretaria, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. 3. También podrá presentar de forma electrónica su oferta y anexos debidamente suscritos con firma electrónica, en este caso deberá remitir al correo electrónico: comprascentro@inec.gob.ec y si excede la capacidad de envío podrán remitir vía www.wetransfer.com u otro medio de transferencia de archivos informáticos por Internet; hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso. En caso de que la oferta se presente al correo electrónico antes detallado y contenga firma electrónica, no será necesaria su presentación en físico. Finalmente es importante que, a más de presentar su oferta en cualquiera de las opciones anteriormente descritas, debe registrar su adhesión en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE de forma obligatoria. NOTA: En las formas de presentación detalladas en los numerales 2 y 3, los anexos o documentación de respaldo que se adjunte a la oferta, deberá ser digitalizado y bastará con la firma electrónica por el oferente en la última hoja que sea parte de los archivos digitales. Se aplicará también para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar.
Idioma de Presentación de Ofertas	Español
Condiciones para la participación de los proveedores	Operadoras de transporte comercial de carga mixta, legalmente autorizadas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores que cuenten con el permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito, para más información revisar lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.

Por delegación del Director Ejecutivo, conforme la Disposición General Sexta de la Resolución Nro. 026-DIREJ-DIJU-NI-2022 de 30 de agosto de 2022.

Ing. Fernando Goyes Morales
Coordinador Zonal 3 INEC